

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE SOSTENIBILIDAD, AGRICULTURA
Y MEDIO NATURAL**

Acuerdo 621/2023, del Consejo de Gobierno Foral de 10 de octubre. Aprobar el incremento, en 200.000,00 euros, del importe de la convocatoria de las líneas de ayudas forestales aprobada por Decreto Foral 8/2023, de Consejo de 28 de febrero

Por Decreto Foral 8/2023, del Consejo de Gobierno de 28 de febrero se aprobaron las bases reguladoras de las ayudas del plan de ayudas forestales, así como su convocatoria para el año 2023 por importe de 1.596.934,40 euros con cargo a las siguientes partidas presupuestarias.

	MEDIDA	ANUALIDAD 2023	ANUALIDAD 2024	TOTAL CONVOCATORIA
Total general		1.096.934,40	500.000,00	1.596.934,40
Total Ayudas en montes públicos: 40106. G/172400/76290404		750.000,00	350.000,00	1.100.000,00
Ayudas en montes públicos	84	5.000,00	5.000,00	10.000,00
Ayudas en montes públicos	83	100.000,00	5.000,00	105.000,00
Ayudas en montes públicos	81	5.000,00	220.000,00	225.000,00
Ayudas en montes públicos	43	615.000,00	110.000,00	725.000,00
Ayudas en montes públicos	86	5.000,00	5.000,00	10.000,00
Ayudas en montes públicos	99	20.000,00	5.000,00	25.000,00
Total Deslindes y amojonamientos: 40106. G/172400/76290403		50.000,00	50.000,00	100.000,00
Deslindes y amojonamientos	85	50.000,00	50.000,00	100.000,00
Total Subvenciones en montes particulares: 40106. G/172400/76290400		296.934,40	100.000,00	396.934,40
Subvenciones en montes particulares	84	50.000,00	5.000,00	55.000,00
Subvenciones en montes particulares	83	226.934,40	5.000,00	234.834,40
Subvenciones en montes particulares	81	10.000,00	85.000,00	92.100,00
Subvenciones en montes particulares	86	10.000,00	5.000,00	15.000,00

El Decreto Foral 8/2023 establece que dichos créditos podrán ser incrementados con cuantías adicionales dentro de los límites establecidos en el artículo 21 de la Norma Foral 11/2016, de 19 de octubre, de Subvenciones del Territorio Histórico de Álava, así como por el incremento de crédito que por cualquier motivo pueda producirse en la partida presupuestaria. Dichas cuantías adicionales serán por un importe máximo igual al reservado inicialmente para el total de la convocatoria.

El conjunto de las solicitudes presentadas excedió de la disponibilidad presupuestaria, de modo que fue necesario aplicar los criterios de prioridad que establece la convocatoria, y resultaron denegadas por agotamiento del crédito disponible inversiones a las que les hubiera correspondido un importe de subvención total de 546.025,08 euros. Ese importe que no pudo ser atendido se concentra en las siguientes partidas y ayudas.

	SUBVENCIONABLE	CONCEDIDO	DENEGADO POR AGOTAMIENTO DE CRÉDITO
40106. G/172400/76290404 "Ayudas Montes Públicos 2023"			
81	397.300,15	256.101,30	141.198,85
43	1.070.200,58	724.650,42	345.550,16
40106. G/172400/76290403 "Deslindes y Amojonamientos 2023"			
85	159.303,07	100.000,00	59.303,07
Total			546.052,08

Se ha realizado una transferencia por importe de doscientos mil euros (200.000,00 euros), a la partida "40106. G/172400/76290404 Ayudas Montes Públicos 2023", desde la partida "40106. G/172400/76290417 Ayuda Elaboración Prevención Incendios Forestales", por lo que la partida está finalmente dotada con 200.000,00 euros. De este modo se pueden resolver favorablemente las solicitudes presentadas.

Vistos los informes preceptivos en su virtud a propuesta de la Diputada Foral de Sostenibilidad, Agricultura y Medio Natural previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada por el mismo en el día de hoy

ACUERDO

Primero. Aprobar el incremento del importe de la convocatoria destinada a ayudas forestales aprobada por Decreto Foral 8/2023 en 200.000,00 euros.

Segundo. Consignar el importe de 200.000,00 euros en la partida 40106. G/172400/76290404 "Ayudas Montes Públicos 2023"

Segundo. Publicar el presente acuerdo en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 10 de octubre de 2023

Diputado General

RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE

Diputada Foral de Sostenibilidad, Agricultura y Medio Natural

AMAIA BARREDO MARTÍN

Director de Agricultura

DAVID FERNÁNDEZ SARABIA